Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci.
Cáceres, ____ de _____ de 2026
El Funcionario,

Fdo.: Julio Tovar Sanguino
2026.06.25 14:31:32
+02'00'

ACTA provisional nº 127

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTA:

Dña. Ana Belén Borrachero Cortés

VOCALES:

Dña. Rosa Ana González Polo
D. José Manuel Fuentes Rodríguez

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000868

Dpto.: Bioquímica y Biología Molecular

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 6 meses desde la fecha de la firma del contrato prorrogables, en todo caso, en función de las disponibilidades presupuestarias y hasta la fecha de fin del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Excluir del proceso a Dña. Julia Aguilar Cano por no cumplir ninguno de los requisitos específicos de la convocatoria [Máster Universitario relacionado con la Neurociencia; Acreditación de Inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER): Nivel B1; Formación acreditada para usuarios de animales en la experimentación en Ciencias Biomédicas. Funciones A y B en roedores y lagomorfos; Conocimientos acreditados en técnicas de cultivo celular, western blotting, inmunofluorescencia celular y citometría de flujo mediante TFG o TFM; Estancias de investigación acreditadas relacionadas con metodologías de cultivo escalado y manipulación de Caenorhabditis elegans; Publicaciones de carácter científico (indexadas en JCR) en revistas nacionales o internacionales, relacionadas con el perfil de la plaza; Comunicaciones y posters acreditados en congresos científicos, relacionados con el perfil de la plaza.].

2º.- Declarar, de manera provisional, el concurso desierto.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la Presidenta de esta Comisión a suscribir dicha Acta *(Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021).*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:40 horas del día de la fecha.

Badajoz, a 25 de junio de 2026

La Presidenta | El Vocal-Secretario | Los Vocales

Código Seguro De Verificación	5kMIYlMgF1AEHZTbCwsZAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	25/06/2026 13:52:55
	José Manuel Fuentes Rodríguez	Firmado	25/06/2026 13:20:14
	Rosa Ana González Polo	Firmado	25/06/2026 13:01:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/5kMIYlMgF1AEHZTbCwsZAg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		